

RAWSON, 25 de agosto de 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La realización de las XXVII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos, que se llevarán a cabo los días 3, 4 y 5 de septiembre del corriente año y tendrán lugar en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.

Que como viene ocurriendo desde hace 27 años, en dichas Jornadas se desarrollan temas de fundamental relevancia tendientes a brindar respuestas de calidad a los ciudadanos, enfrentar nuevos desafíos, promover intercambios y proyectar en la diversidad de opiniones y criterios para alcanzar la excelencia en los servicios de justicia que representamos.

POR ELLO, y en uso de las facultades que le confiere la Ley

EL PROCURADOR GENERAL

RESUELVE:

**Artículo 1º:** DECLARAR de interés general a las XXVII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos de la República Argentina, que se llevarán a cabo durante los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2014, en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.

**Artículo 2º:** REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 102/14 PG

  
JORGE LUIS MIQUELARENA  
PROCURADOR GENERAL